

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador,
— CORPUS, 11 :—
Teléfono número 141

Correspondencia Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, 1917..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 350.
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta,
— SAN AGUSTIN, 7 :—
Teléfono número 25.

Teatro Miñón

El sábado 2 y el domingo 3 de Junio de 1917
Gran acontecimiento artístico
con dos debuts de eminentes artistas
--URSULA LOPEZ--
REINA DEL COUPLÉ
Rosita Quintero (La Yulú)
BAILES
Artistas predilectas de señoras, con canciones selectas y cultas.
Creaciones nuevas de los mejores autores.
Secciones de cine y varietés: a las siete y media y a las diez de la noche.
(Véanse programas de mano)

— Cine Ideal —

MAÑANA SÁBADO
DESDE LAS SEIS,
se proyectará la interesante cinta titulada
La flor del mal
por la inimitable LIDA BORELLI.
Indiscutiblemente LIDA BORELLI es la mejor trágica italiana; no se la puede comparar ni aun la BERTINI.

EL DOMINGO,
TERCERA JORNADA DE
El coche número 13
Se advierte al público que no haya visto la 1.ª y 2.ª jornada de EL COCHE NUMERO 13, que no es obstáculo para darse cuenta de éstos, puesto que a la 3.ª jornada precede una película resumiendo las anteriores.

LOS MÉDICOS CASTELLANOS

Se proyecta constituir la Asociación regional de Castilla la Vieja
En la ilustrada revista «Segovia Médica» se publica una circular de los Colegios Médicos de Patencia y Zamora, proponiendo se constituya la Asociación regional de Médicos de Castilla la Vieja y del Reino de León. Los firmantes de la circular creen preciso que la Junta de Gobierno del Colegio Médico de Valladolid convoque a una reunión a los presidentes de los Colegios Médicos de esta región y a los inspectores de Sanidad de aquellas provincias donde no hubiese Colegio Médico. En esta reunión se trazaría el programa de la Asamblea magna que, en el mes de Septiembre, celebrarán los médicos castellanos y en la cual se acordarán las más urgentes demandas.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Ayudantes de campo.—Es nombrado el capitán general de la tercera región el comandante don Víctor Serra.
Destinos.—Suboficiales: don Manuel Fernández, al tercer regimiento montado; don Antonio Gollonet, a la Comandancia de Melilla y don Benito Otero, a la misma Comandancia en situación de supernumerario.
Retiro.—Se ha concedido al comandante don Juan Rull y del Río.
OFICINAS
Eliminación.—Queda sin efecto el ingreso en este cuerpo, del brigada don Jenaro Calonge y el nombramiento de auxiliar de Oficinas militares de tercera, del brigada de Artillería don Manuel Samaniego Cantero.



EL GENERAL ALFAU
Capitán general relevado de Cataluña

FOLLETO INTERESANTE

Cartilla higiénica del obrero y su familia

El Instituto de Reformas Sociales acaba de publicar un interesante folleto, debido a la pluma de nuestro muy querido amigo, el culto literato e Inspector regional del Trabajo don José González Castro, que ha honrado diferentes veces con sus notables trabajos las columnas de EL ADELANTADO.
Títitle este folleto, que fué premiado por la Sociedad Española de Higiene, **Cartilla higiénica del obrero y su familia**, y es un nuevo testimonio del amor que el señor González Castro siente por la clase obrera y de su conocimiento de las necesidades que amenazan la vida y el bienestar de dicha clase.
«Todo lo que afecta a tu vivienda—dice a modo de prólogo el señor González Castro, dirigiéndose al obrero—a tu alimentación, vestidos, cuidado de tu persona, mujer e hijos, los accidentes de que puedes ser víctima, los primeros cuidados que requieren y hasta la manera segura de adquirir una renta para la vejez e invalidez... todo eso, que constituye tu vida, es de lo que quiero escribir de modo claro y sencillo, advirtiéndote de los males que te amenazan y de los bienes que obtendrás, con sólo que me prestes atención y te dispongas a seguir mis consejos, que te prometo han de ser desinteresados y leales.»
El señor González Castro realiza, con hermosa sencillez, su propósito, y bien merece este folleto ser leído por todos los

obrerros de España, ya que él marca la senda que pueden seguir para defender su salud y lograr la felicidad relativa que en esta vida puede encontrarse.
El sociólogo, el literato y el médico han contribuido a la perfección de este interesante trabajo, que honra al señor González Castro, a la Sociedad de Higiene que le ha laureado y al Instituto de Reformas Sociales que contribuye a su divulgación.
EL ADELANTADO envía su felicitación al señor González Castro y recomienda a los obreros segovianos la lectura de ese folleto, creyendo prestarles de este modo un excelente servicio.

Los maestros y el señor Burell

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario está recibiendo numerosas adhesiones de maestros de las escuelas nacionales de primera enseñanza para el homenaje que piensan tributar al señor Burell, por cuantos beneficios ha dispensado a la clase durante el tiempo que ha estado al frente del ministerio de Instrucción pública, señaladamente por la orientación del Estatuto general del magisterio de primera enseñanza y por haber conseguido elevar a 1.000 pesetas el sueldo mínimo de los maestros, dotar a todos de gratificación por la enseñanza de adultos y conceder el ascenso a algunos centenares en corrida extraordinaria de escalas.
Parece que, no desempeñando ya la cartera de Instrucción pública el señor Burell, los telegramas que dirigió a provincias cuando se pensó en el homenaje han quedado perfectamente anulados y se ve con gusto en todas partes la prueba de gratitud que los maestros han de ofrecer a su ilustre protector.

El Mundo dice que la medida adoptada por el Gobierno ya fué aconsejada por él antes de celebrarse el mitin del domingo y añade:
«Dentro de casa tenemos el eumismo peor de nuestra tranquilidad. No señalemos ni a un bando ni a otro. Ambos quedan comprendidos entre los enemigos de nuestra calma. A unos y a otros alcanzan las responsabilidades de los actos cometidos desde la proclamación de la guerra, actos que han turbado la conciencia nacional, haciendo derivar los sentimientos del pueblo español por caminos extraviados, fuera de la órbita natural del exclusivo amor a la Patria.»
«Viene esa política coercitiva—dice La Acción—después del mitin del domingo, en que los intervencionistas se soltaron a decir cuantas atrocidades les vino en gana contra naciones que son amigas de España, y reproduce el caso del anterior: Gobierno, que, después de consentir una campaña a caño libre de la Prensa aliadófila, suspendió las garantías constitucionales, estableciendo la previa censura, cuando los periódicos que sirven en ima de todo la neutralidad española querían contestar a los excesos intervencionistas en la medida adecuada.»

EN EL CÍRCULO MERCANTIL

El pintor Pedro Campón dará una conferencia.
Esta noche, a las diez, dará en el salón de actos del Círculo Mercantil una conferencia, el excelente pintor extremeño, Pedro Campón, narrando las peripecias de sus viajes que completarán su educación artística, en cuyos viajes sufrió persecuciones de las autoridades inglesas, que le tomaron por espía.
Hará la presentación del conferenciante el concejal don Lope Tablada, y nuestro querido compañero de redacción Pepe Rodao, leerá varias composiciones poéticas.
La conferencia será con proyecciones fijas del canal de Suez, Hong-Kong, malayos de Colombo, indios de Singapore y catedral de Manila.
A la conferencia quedan invitados los socios del Círculo Mercantil y sus familias.

La provisión de destinos militares

Ha sido firmado por el Rey un decreto, reglamentando la provisión de destinos en jefes y oficiales del Ejército.
Según los informes que se tienen de dicha disposición, desde que ésta se ponga en vigor, que será treinta días después de publicada, para dar tiempo a las peticiones de los interesados, todos los destinos del Ejército se darán a los que los soliciten en las condiciones que se marcan, salvo, naturalmente, aquellos que exigen, en los que han de desempeñarlos, circunstancias especiales, como son las del Profesorado de las Academias, Escuelas de Tiro, Colegios de huérfanos, talleres, Centros técnicos, etc., etc., y los del ministerio, ayudantes y oficiales a las órdenes, porque estos últimos han de ser de confianza personal. Los jefes y oficiales que deseen cambiar de destino, lo solicitarán en los primeros días del mes, y el día 15 las capitánías generales enviarán las resoluciones al ministerio, para que surtan efecto en la propuesta del mes siguiente al de la petición.
Cuando haya varios que soliciten uno mismo, la concesión se hará por antigüedad de empleo entre los solicitantes, evitándose así los inconvenientes que tendría el darlos por antigüedad de petición, dada la diversidad de las regiones. Ningún jefe ni oficial podrá solicitar un destino antes de haber pasado 12 revistas presente en el que desempeñe, salvo los casos de que el destino haya sido forzoso, y esto por una sola vez.
Se suprimen en absoluto las permutas.
Al hacerse los destinos se tendrá en cuenta el tiempo que han de tardar en ascender los peticionarios; pues si les falta tiempo menor que el plazo de permanencia obligatoria, se desatenderá la petición. Cuando un jefe u oficial aspire a varios destinos, expresará el orden de preferencia para procurar complacerle en sus deseos.
A más de las excepciones apuntadas, se exceptúan también, quedando a la facultad del ministro el proveerlos, los de primeros jefes de Cuerpo y dependencia.
En Guardia civil y Carabineros los destinos se proveerán como hasta aquí.
Los que vuelvan al servicio activo, pro-

HOJUEANDO LA PRENSA

Casi todos los periódicos comentan los acuerdos del Consejo de ministros, principalmente el de suspensión de mítines y manifestaciones sobre la guerra.
El Ejército Español, refiriéndose a este asunto, dice:
«Dejar abierta la espina de las manifestaciones y mítines sólo puede conducir a disgustos de orden interior y de orden exterior. En lo interior asistiríamos al espectáculo de injurias a respetabilísimas entidades y organizaciones, que llevarían aparejada una grave responsabilidad. En lo exterior, daríamos pie a presiones del extranjero, que se crearían apoyadas por bandos poderosos, y llegaríamos incluso a crear un venizalismo y un antivenizalismo, del que no creemos pudiera esperarse nada bueno.»

El Imparcial escribe:

«Pero adviértase que con estas resoluciones preventoras no se conjura sino las manifestaciones externas del mal. La suspensión de garantías, por desgracia, no es una panacea que lo remedie todo, y por ello debe ser empleada con extrema discreción. El atraso de nuestras costumbres políticas hace sin duda que vivamos casi más tiempos sin garantías que con ellas, lo cual en cualquier otro país culto parecería un régimen absurdo.»

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña Juana Isabel Domínguez
Falleció el día 2 de Junio de 1916
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Valeriano Quintana,
agradecerá a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y asistan a la misa que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia de la Trinidad, mañana sábado, a las nueve y media de la misma.

ASUNTOS DEL DIA

Había despertado cierta expectación el Consejo celebrado anteaer. Se ha formado una atmósfera en estos días sobre el arresto de varios militares en Barcelona, y con la llegada del general Alfau, y su sustitución, la gente tuvo ancho campo para el comentario.
En verdad que el Consejo no careció de interés. De él salió el nombramiento del general Marina para el mando de la Capitania general de Cataluña, y a estas horas se encuentra en la ciudad condal. Pronto se sabrá, pues, lo que allí ha ocurrido, aunque las referencias ya han anticipado que la detención y arresto de los militares no tuvo otro origen que el negarse a disolver una junta que habían formado para su propia defensa.
Otro acuerdo de los del Consejo, que merece ser comentado, es el referente a la suspensión de mítines y manifestaciones públicas, para evitar que al exponer opiniones sobre la cuestión internacional, puedan producirse desórdenes, como aconteció el domingo, a la vez que se compromete nuestra neutralidad.
Algo difícil ven ciertos colegas el exacto cumplimiento de este acuerdo, si no le sigue el decreto de suspensión de las garantías constitucionales.
Aunque el Gobierno no parece dispuesto a llegar, por ahora, a este extremo, no sería difícil que, si su acuerdo no fuera eficaz, antes de consentir ese desbordamiento de pasiones por la guerra europea, optaría por llegar a

